

PREGUNTAS FRECUENTES
II CONCURSO REGIONAL ATRACCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DESDE EL EXTRANJERO.
MODALIDAD ESTADÍAS CORTAS. REGIONES DE VALPARAÍSO Y O'HIGGINS.
CONVOCATORIA 2010

1. ¿Qué es el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)?

El Fondo de Innovación para la Competitividad es definido como un instrumento de financiamiento para la aplicación de políticas nacionales y regionales de innovación. Está orientado a fortalecer el sistema de innovación nacional y en regiones, dando transparencia, flexibilidad y sentido estratégico a la acción pública del Estado.

2. ¿Qué es el Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R)?

A partir del año 2008, un 25% del FIC se destina a una provisión de financiamiento (FIC-R) que asigna el Gobierno Regional (GORE) en asociación con agencias ejecutoras especializadas (CORFO, Comité INNOVA Chile, FIA y CONICYT), entregando recursos adicionales de inversión.

3. ¿Cuáles son los objetivos de este concurso?

Los principales objetivos de este concurso son:

- Atraer científicos/as y/o expertos/as del extranjero hacia universidades públicas o privadas, centros e institutos de investigación que tengan sede en las regiones parte de la convocatoria, para crear y/o fortalecer de manera significativa la capacidad académica y científica de estas instituciones en áreas prioritarias de las Regiones de Valparaíso y O'Higgins.
- Promover y fortalecer la formación de capital humano avanzado, en especial, a nivel de postgrado en las Regiones de Valparaíso y O'Higgins.
- Promover el intercambio y difusión del conocimiento entre investigadores/as del extranjero y estudiantes e investigadores/as chilenos/as.
- Promover la formación de redes internacionales en torno a áreas prioritarias de las Regiones de Valparaíso y O'Higgins.

4. ¿Quiénes pueden postular a este concurso?

A este concurso pueden postular universidades públicas o privadas, centros e institutos de investigación que tengan sede en las Regiones de Valparaíso y O'Higgins

5. ¿Cuáles son los sectores productivos o áreas prioritarias de las Regiones de Valparaíso y de O'Higgins?

Las propuestas regionales de atracción deberán impactar en alguna de las áreas definidas como prioritarias por las regiones parte de esta convocatoria. Las propuestas que no impacten alguna de las áreas serán declaradas Fuera de Base del concurso

Para la Región de Valparaíso las áreas prioritarias para este concurso son:

- Fruticultura y Horticultura Primaria
- Turismo de Intereses Especiales

Para la Región de O'Higgins las áreas prioritarias para este concurso son:

- Fruticultura
- Vitivinicultura
- Turismo

6. ¿Cuál es el monto que entrega CONICYT para financiar la estadía del científico/a o experto/a?

CONICYT financiará los **honorarios** del científico/a y/o experto/a atraído por un monto máximo de \$2.500.000 bruto mensual por propuesta de estadía. Este monto se otorgará por jornada de 44 hrs. semanales. De ser inferior, el pago será proporcional por tiempo de trabajo presencial durante el periodo de duración de la estadía.

También financiará un **pasaje** de ida y uno de vuelta, punto a punto en clase económica, hasta un máximo de **\$1.500.000** y un máximo de **\$500.000** por concepto de traslados dentro de Chile y viáticos relacionados a los seminarios que el/la científico/a o experto/a del extranjero deba realizar durante su estadía.

7. ¿Cuánto puede durar la estadía?

La estadía de cada científico/a o experto/a del extranjero podrá tener una **duración mínima de 2 meses y máxima de 10 meses**. Estas estadías, se podrán dividir en **módulos** los cuales como mínimo deberán tener una **duración de 1 mes**, éstos deberán realizarse en un plazo que no podrá exceder los **18 meses** contados a partir del inicio de la estadía.

8. ¿Cuándo deben comenzar las estadías?

Las estadías deberán comenzar entre enero y abril de 2011.

9. ¿Dónde puedo realizar consultas respecto a este concurso?

Las consultas deberá dirigirlas a www.conicyt.cl/oirs